

EL COMERCIO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE—POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

ÉPOCA—AÑO XXI—NÚMERO 2527

INDEPENDENCIA, Viernes 13 de Noviembre de 1895

FUNDADO EN 1873 POR JUAN JOSÉ MENDOZA

DIRECTOR Y REDACTOR

ALBERTO GARCÍA HAMILTON

Regente—ANDRÉS C. ARRÚA

AGENTES

En MONTEVIDEO—Constantino Beechi—Librería «El Fénix»—Calle Sarandí núm. 218—Recibe suscripciones y avisos.
En PARÍS—Alberto Lorente—Presidente de la «Société Mutuelle de Publication»—Rue Commin número 61.

Este periódico se publica por la imprenta de su dueño y aparece los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES.

Redacción y Administración

Calle Progreso núm. 75 (altos)

Teléfono «La Unión» núm. 18

SUSCRIPCIÓN

EN LA VILLA

Por un mes..... \$ 1.00
« « año..... « 11.00

FUERA DE LA VILLA

Por un mes..... \$ 1.20
« « semestre adelantado « 6.00
« « año..... « 11.50

NÚMERO SUELTO

Del día..... \$ 0.10
Atrasado..... « 0.20

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, Nbre. 13 DE 1895

Tapujos injustificables

Hágase la luz

Es ahorrinal y anti-democrática, por donde quiera que se aprecie, la práctica establecida por la Jefatura Política y la Junta Económico-Administrativa de nuestro departamento, haciendo misterio impenetrable de la administración de los dineros públicos que en sus alturas echan.

Bueno podía considerarse ese sistema de ocultación en las épocas de tiranías absolutas, como la de Latorre y Santos, pues en aquellos tiempos los ladrones entronizados en el Gobierno debían proceder como los felinos castrados, ocultando lo que no despedía olor de rosas.

Pero ahora, que, —a pesar de hallarse la moral muy lejos de las esferas gubernativas,—no es posible negar que el manejo de los caudales públicos se hace con relativa regularidad, no se explica la causa por que los funcionarios de nuestro departamento persisten en negar al pueblo el perfecto derecho que le asiste de conocer el manejo de sus dineros por los mandatarios encargados de administrarlos.

Muy atrasados nos hallamos en prácticas republicanas por estos «pagos» de Río Negro.

Aquí, los altos empleados de la Nación (con excepciones honrosas) entienden que su mandante, el pueblo, es un ciego a la izquierda, cuya existencia para nada debe tenerse en cuenta.

Y hasta cierto punto es lógico que así piensen, particularmente los de origen europeo, pues bien les consta hasta dónde son de viciados sus poderes.

Ellos, como aquel diputado «de por conviene» que nos pinta en uno de sus epigramas el inmortal Figueras, pueden preguntar ¿dónde está, que señas tiene, el pueblo que me ha nombrado?

Pero ocuparse de legalidad de poderes en estas épocas, es como pronunciar discursos en medio del Sahara.

Dejemos a un lado digresiones, para cojer el hilo del asunto que tratamos.

Las Juntas y Jefaturas fallan abiertamente a sus deberes con la no publicación de sus balances de caja.

No se trata simplemente del desconocimiento de principios democráticos.

Se trata también de la violación flagrante de disposiciones legales vigentes.

El art. 3.º del Decreto gubernativo de fecha 29 de Diciembre de 1880 establece que en la localidad donde haya diarios o periódicos, tanto las Juntas Económico-Administrativas como las Jefaturas Políticas, publicarán mensualmente las entradas sin omitir de tal alguno.

¿Desconocen, acaso, esta disposición las reparticiones a que ella se refiere?

Si es así, el Ministerio respectivo está en la obligación de recordarles su cumplimiento.

Por nuestra parte, como representantes de la opinión pública exigimos de la Junta y la Jefatura, den la satisfacción que el pueblo solicita, para saber como se administran y en que se invierten sus dineros.

Es un derecho legítimo el que invocamos al reiterar el pedido que antes de ahora hemos hecho a esas reparticiones del Estado.

Amores oficiales

Aquí el que se pone en relaciones amorosas con una joven hermosa, puede decirse que contrae la ineludible obligación de amar toda la familia, por ambas líneas de consanguinidad.

Lo primero que le dice a usted la joven, objeto de su amor, es algo parecido a este:

«Ej, caballero, he notado que ha puesto usted los ojos en mi insignificante persona pero ante todo es necesario que se lo cuente usted a mi mamá».

Y el mancebo inexperto va allá y se lo cuenta a la madre, después al padre, y estos, a su vez se lo van contando a todos los parientes, hasta que la noticia llega al conocimiento de los deudos y amigos de la casa, y de los vecinos del barrio y de la pareja de la esquina.

A los ocho días ya nadie guarda reserva, y se dice con la mayor naturalidad del mundo que Palmito es novio de Zutaíta, y que el entra en casa, porque los papás ven con gusto las relaciones; por más que el chico no cuenta con casi nada y es infatigable.

Y aquí empieza lo más grave para el mancebo, por que desde el instante en que se ha sometido al poder despótico de sus futuros papás, su libertad desaparece y queda convertido en víctima propiciatoria o en ternerito inocente.

Cada vez que en el teatro, en el paseo o en el café tropieza con una de estas parejas que viven entregadas a las férulas de sus papás, me entran deseos de cortar el yugo, gritando al oído del infeliz amante: ¡Joven! ¡inexperto joven! ¡Apela Vd. a la fuga!

Verle a el hecho un recluta, grave silencio al lado de la novia, seguido de los papás, que parecen dos guardias civiles, teniendo que reprimir sus impulsos amorosos y viéndose a lo mejor obligado a ir en busca de un carruaje si le duelen los callos al papá, o de un vaso de agua si tiene sed la mamá, o de un paraguas si ambos creen que el tiempo amenaza lluvia! ¡Que horror!

Si la familia trata de ir al teatro, el es quien tiene que habérselas con los revendedores; si va de viaje, él correrá a la estación, fueturará los equipajes, peleará con los mozos y cargará con los bultos de mármol y todo cuanto haya que hacer, por humilde por ingrato, por enojoso que sea, nadie habrá de realizarlo sino él, el desventurado, el infeliz el pobre, el... ya no se sabe cómo llamarle.

Y luego todos sus sacrificios, todas sus vicisitudes pasarán inadvertidos a los ojos de la implacable mamá y del severísimo papá, que atribuyen siempre todo lo malo que les sucede a la torpeza innata del futuro yerno.

¡Jesús! ¡Cuánto tarda ese mancebo de Palmito! —dice la mamá.

Parece un palomito atontado —añade el papá.

Como le habéis llamado tan lejos, y esta tarde se quejaba de un dolor en un hombro... —se permite decir la niña.

No le defienda, hija; porque él podrá ser un buen militar, pero a torpe hay pocos que le ganen.

El otro día lo hizo más que cojer mi paraguas y le rompió dos baúles. El jueves le mandé comprar un cahario a la plaza de Santa Ana y me trajo una libra de velas de espérma —exclama el papá de la chica.

No puede negar que su padre era confitero. Tiene una nariz que parece jamón en dulce. En él ¿qué se puede esperar de un hombre que le echa azúcar a los nuevos frutos?

Y te advierto —que voy a prohibirle la entrada en casa por las tardes. No sube ni una sola vez la escalera sin que tropieze al perro de doña Basilisa, la vecina del segundo. Ya se me ha quejado cinco veces y a la sexta lo echo.

¡Como el pobre tiene aquellos pies tan grandes!... No me negarás que son horribles —dice la futura suegra.

Peró, mamá... murmurará la chica. Allá tú. Nosotros te lo decimos por tu bien, porque tú, después de todo, eres la que has de casarte.

Todo esto, sin colitar otras mil murmuraciones a cual mas deprisivas, tiene que soportar el joven feliz que entrega su cuello al despojado poder de un matrimonio con una hija bonita, y comete la atrocidad de entrar en relaciones oficiales con dan en llamar las gentes a los amigos que enciellan con el «exequio» paterno.

Si yo tuviese novia alguna vez, habría de decirle ante todo y sobre todo:

Señorita, amémonos en silencio sin colitarse a mamá, porque no me gustan las personas mayores. Es cien veces preferible la persecución de una madre celosa o de un papá de caballería, al consentimiento corrosivo y la complacencia tiránica.

He conocido un novio oficial que ayudaba a su futura suegra en los quehaceres domésticos y limpiaba la vajilla, hacia las camas y espumaba el puchero.

Caballero —le decía la suegra cuando él se retiraba en acudir a la cita, se está usted portando como un infame, ni mi hija ni yo estamos dispuestas a consentir estas faltas de puntualidad; o tiene usted mas temprando, o quedará terminadas desde hoy nuestras relaciones.

En cierta ocasión, visitando a esta familia despótica, hubo de preguntar por el novio de la hija:

Está ocupada en este momento, nos contestó la mamá. Como es de tanta confianza le empleo en cosas internas. Ahora está lavando los cristales del comedor.

Ya ve usted —decía un padre oficial a otro infeliz novio que tardaba en fijar el

día de la boda. Los amores largos nunca favorecen a las hijas de familia. Es preciso que se case Vd. pronto, por que además de la murmuración de las gentes, nos exponemos a pasar por unas coquetas sin comizón.

¡U! No me hablen ustedes de los amores oficiales, porque me pongo nervioso.

LUIS TABOADA

GACETILLA

A los Sres. suscriptores

Se ruega a los Señores suscriptores de EL COMERCIO residentes en campaña, cuyas suscripciones han vencido hasta el 31 de Agosto, se sirvan renovarlas.

Independencia Noviembre de 1895.

LA ADMINISTRACIÓN.

PREVENCIÓNES

Los escritos que a juicio de la Redacción sean de interés general, se publicarán gratuitamente.

Los de interés privado se publicarán en calidad de solicitudes pagando a razón de 18 pesos por columna y solo serán aceptados cuando sus autores se expresen en lenguaje culto. — A los suscriptores se les cobrará la mitad.

LA ADMINISTRACIÓN

Nuestro boletín de ayer

Montevideo, Nbre. 14 de 1895

A El Comercio—Fray Bentos

Segun noticias recibidas hoy, ha sido derrotada una parte de las fuerzas cubanas mandadas por el general José Maceo. Varias partidas de revolucionarios se han sometido a las autoridades españolas. Dicen los telegramas que tambien fué derrotada la vanguardia de Maceo.

—El Diputado Eduardo Flores Montebrió sus padrinos al General Nicomedes Castro y al diputado Pablo Oteró para el duelo con el Director de El Día José Batlle y Ordoñez. Créese que se realizará el lance.

—Continúa la huelga de los albañiles permaneciendo paralizadas las obras.

—Parece que han llegado buenas noticias sobre la fundación del Banco de Estado. Los amigos del Gobierno se muestran satisfechos y dicen que solo falta arreglar detalles secundarios.

—Denunciase haber desaparecido un Comisario de Policía de esta Capital dejando en su oficina un déficit de cinco mil pesos.

—Mal tiempo

—Banco Hipotecario 9.20

—Certificados por Octubre 94.

—Consolidada 48.20

—Deuda en Londres 47.50

—Oro en Billetes Ates 336.50

El Corresponsal

Facetas subterráneas

Encuétranse en la localidad varios troperos de la Fábrica Liebig.

Se nos asegura que la faena de este importante establecimiento dará comienzo del 8 al 15 de Diciembre próximo.

Alumbrado eléctrico en Fray-Bentos

Dijimos hace días que una persona residente entre nosotros había sido consultada por carta, respecto a la conveniencia que podría reportar el establecimiento del alumbrado eléctrico en esta progresista localidad.

Las probabilidades de que ese importante adelanto se realice en Fray Bentos no son tan remotas como se puede suponer a primera vista.

Nuestro comercio, que es uno de los más fuertes y numerosos del litoral, es indudable que prestaría cooperación valiosa a la empresa, pues que el obtendría apreciables beneficios.

Por otra parte, el alumbrado público en las condiciones que hoy se hace aquí cuesta lo mismo que la luz eléctrica, si se tiene en cuenta los precios que por cada lámpara establece el empresario de ese servicio en Mercedes, Señor Julio Compe y Riquet.

Son los siguientes: las lámparas de 5 bujías pagarán 60 centésimos por mes las de 12 bujías 70 centésimos y las de 16 un peso, alumbrando desde la puesta del sol hasta las dos de la mañana.

Estamos seguros que los comerciantes de la localidad gustan mucho más en el alumbrado a kerosene, defectuoso, e incómodo en el verano, que lo que podría costarles la luz eléctrica.

Se dirá, tal vez, que en Mercedes será mayor el número de suscriptores, y por las lámparas del servicio público, y por consecuencia, el rendimiento superior.

Perfectamente; pero siendo menor la cantidad de lámparas, la instalación es mucho menos costosa, desde que el dinamo requiere inferior potencia y, por ende, los resultados pecuniarios representarían proporcionalmente casi igual interés que el obtenido en aquella ciudad.

Estas consideraciones se nos ocurren porque la persona que ha sido consultada al respecto, con quien hablamos ayer, nos dice que aun no ha dado una contestación definitiva sobre la interrogación que se le hacía.

Privadamente hemos exhortado a ese Señor a que se preocupe de dar una respuesta basada en datos sólidos, y sin pesimismo, que no tienen razón de ser; y hoy lo hacemos desde estas columnas igual exhortación.

A examinar

Ayer partió para campaña, a efecto de dar comienzo a los exámenes de las escuelas públicas del departamento, el Inspector del ramo don Domingo de Arce.

Hoy debe encontrarse en Berlin. La primera escuela examinada será la de 1er. grado núm. 8, que en aquella localidad dirige la joven maestra señorita Delfina Meyer.

Mañana se efectuará el examen en la núm. 15, del mismo pueblo, regentada por el señor Antonio Repetto.

Los dos profesores nombrados son maestros normalistas, con título de 1° y 2° grado, respectivamente.

Estamos seguros que, dadas las condiciones intelectuales de la Sta. Meyer y el joven Repetto el resultado de los exámenes ha de ser altamente satisfactorio.

Sobre violación de correspondencia

Ha sido fallada la causa que se instruyó en Mercedes, por denuncia de El Teléfono, a un empleado del correo.

El estimable colega da cuenta en los siguientes términos de la conclusión del asunto:

El Sr. Juez Letrado Departamental ha dictado resolución definitiva en el sumario instruido a instancias del Ministerio Público al menor Juan Rivas, acusado de violación y robo de correspondencia en la oficina del ramo de esta ciudad.

El grave delito cometido por aquel menor, queda sin sanción penal en razón de la irresponsabilidad del autor que no cuenta aun doce años cumplidos de edad. Así lo ha declarado el Juzgado si bien imponiendo a la madre de Juan Rivas, la

obligación de vigilar a su hijo en lo sucesivo para evitar que cometa un nuevo delito.

Ahi me las den todas dirá el inservible señor Marfetat, principal responsable de los desórdenes y graves irregularidades que se vienen cometiendo en la oficina de Correos, encomendada en mala hora a su notoria ineptitud.

Terminado así en la forma que dejamos referida, la indagatoria oficial que como se vé deja en la impunidad un gravísimo delito, en razón de la irresponsabilidad de su autor, queda pendiente la resolución que para las Calendas Griegas debe dictar el gobierno en el sumario administrativo instruido por denuncia de nuestro periódico tambien sobre graves irregularidades cometidas por empleados del señor Marfetan.

No se necesita ser profeta para vaticinar que nuestro Correo continuará como hasta ahora en un estado de admirable desorganización.

Censo general

Parece que es cosa decidida que el Gobierno va a llevar a cabo paralelamente con el catastro la realización de un censo general de la población de la República.

La dirección de ese trabajo, según dice nuestro colega El Bien se confiará al ex-diputado Nicolás Granada.

El Sr. Granada realizó años atrás un trabajo semejante y en ese antecedente se fundará su designación.

Parece tambien que la resolución del Gobierno respecto del censo va a dar motivo a una reclamación del Sr. Constante G. Fontan e Illas, pues según las informaciones que corren, las bases del trabajo que se va a dar al Sr. Granada, estan calcadas sobre el proyecto que el Sr. Fontan presentó al Congreso Ganadero Agrícola.

Recibimos

La Liga Patriótica de Enseñanza del Departamento de Soriano nos ha enviado un ejemplar de su Reglamento y del Interno de las Escuelas que funcionan bajo sus auspicios.

Hemos recibido la visita de «El Tribunal de Comercio» importante revista semanal que se publica en Buenos Aires.

Agradecemos al colega su atención y le retribuimos gustosos el canje que inicia.

Accedemos

Se nos pide la publicación de los siguientes versos originales de una persona residente en esta villa y que pulsa la lira con aptitudes nada comunes:

A UN POETA

Ven, vamos juntos de la mano
A ocultarnos en el espeso del bosque
Allí entre aromas, de tu amor ufano,
Tejeremos un nido entre el ramaje.

Allí alejados de la gleva impura
Con albas flores ornaré tu frente
Y en el perfil de tu gentil figura
Inspiraré mi fatigada mente!

Allí entre mis brazos adormido
Al calor de mi seno palpitante
Oírás de tu corazón en el latido
Lo que en esta encontrar un consonante

Sara

Martirinas

El lugre ingles «Ramona» ha sido habilitado para cargar en la Fábrica Liebig's productos generales para puertos de Inglaterra.

—Por el vapor «Triton» llegaron 71 bultos mercaderías a José Samartí y C^a.

—Con destino a Paysandú salió el paylebot argentino «Jóven Manuel» con 82 cascos vacíos.

—Ayer arribó a este puerto la balandra «Bernardita» procedente de Soriano con cargamento de leña, la que iba imponiendo a la madre de Juan Rivas, la

habersele roto el palo no pudo seguir a su destino.

—Por el vapor «Comercio» de Mon. teideo llegaron hoy para Juan B. Tis cornia 2 bultos mercaderías.

Pasajeros

Llegados ayer por Triton:

De Montevideo—Tomás Santillan, C. Albin, Mariano Albin, Juan Ibarry, Isabelino Izary.

De Buenos Aires—Guillermo L. Morgan, Saturnino Custi, Manuela Custi, Manuel y Elvira Funes, Juan Reyes, Juan Buges, José E. Mendiseco.

De Gualeguaychú—Ricardo Salvaterra, Manuel Siri.

Los que se fueron:
Para Paysandú—Zelmira B. de Ortiz y una niña.

Para el Salto—Francisco Bazterrica.

Mudanza

La Sociedad Unión Oriental ha dado comienzo al traslado de sus muebles y demas pertenencias al local que hace poco adquirió en compra, sito en la calle Florida esquina Salto.

La mudanza de ese centro dará amonación a aquel barrio, que por ser algo apartado nada tenía de alegre.

Economías de cabo de vela

Son la que realiza la Receptoría de Aduana en el alumbrado del muelle de pasajeros.

Los dos grandes faroles colorados en el extremo de éste, dan menos luz que el cerebro de un teniente alcalde rural; pero con todo, puede darse por bien iluminada aquella parte del muelle si se compara con el resto.

Los farolitos, que arden apenas como moribundas candelitas, constituyen todo el alumbrado existente.

Los pasajeros que desembarcan de noche en nuestra Villa recibirán una impresión nada favorable al verse entre aquella lobreguez propia de los tiempos del candil de sebo.

Las economías en el manejo de los dineros públicos son muy plausibles cuando se trata de evitar lo superfluo; pero ellas no deben llegar hasta suprimir lo útil y necesario.

Vapores

Hoy baja el «Montevideo»
Mañana baja el «Labrador».
El domingo sube «Hélio» y baja el «Triton».

Agente, Nicolás Cánepa.

Obras en el Cementerio

La Junta E. Administrativa llama a propuestas para la construcción de una pieza y un aljibe en el Cementerio Público de esta Villa.

Recomendamos a los constructores la lectura del aviso que publicamos hoy en la sección respectiva.

Adornos «sui-génieris»

Varios vecinos de las calles Canelones y Artigas nos piden hagamos saber a la H. Junta que no les produce agrado alguno el obsequio que se les hace dejándoles constantemente los carros de la limpieza pública en aquella boca-calle.

Dicen los referidos vecinos que ellos son aficionados a los buenos perfumes; pero el que despiden los malditos vehiculos de Gerardo, les recuerda aquel que llegaba a las narices del celeberrimo escudero de don Quijote, y que no a rosas olin.

Nos parece justísima la protesta de los denunciados y en consecuencia pedimos a la Junta ordeno sean retirados a paraje menos visible y menos olibe los anti-higiénicos anti-estéticos y archi-fosfor los carros de la basura.

Asesinato Butler

Nada de nuevo se sabe respecto al asunto relativo al asesinato de Tomás E. Butler.

El juez doctor Ballestero, acompañado del actuario señor Ladereche—por licencia del señor Ruy que por motivos de salud se ausentó por unos días de la Capital, —y en presencia de los defensores doctores Massem y Figari, continuo la instrucción del sumario.

Entre las diversas declaraciones tomadas, figuran las de las señoras Esperanza Sagredo, Victoria de Segui, Juana Quintana y María Prócoti, que, lo mismo que las otras, no aportan al sumario ninguna novedad.

Se suspendió el diluvio

La compañía de fantoches suspendió la función que anoche debía efectuarse, a causa de haberse restringido el negro «Miseriordia» con la lluvia caída ayer.

Mañana subirá a la escena el drama titulado «El Diluvio Universal».

Figner de vuelta

Figner, el conocido reformador del fonógrafo de Edison, acaba de llegar de Europa trayendo consigo verdaderas novedades, a Montevideo.

Entre otras es portador el señor Figner del kinetofono, la ultima palabra expresada por la ciencia en materia de resultados maravillosos. Es una unión feliz del kinetoscopio y del fonógrafo por medio de la cual puede verse y oírse al mismo tiempo a un artista dramático ó lírico.

El tamaño de la imagen es dos veces mayor a la que produce el kinetoscopio primitivo y la audición es idéntica a la fonográfica.

El 20 llegara tambien de Europa el audico automático, el gran jugador de damas que desalta con su juego al primer jugador que se le presente a la lidia.

El Sr. Figner ha invitado a algunos amigos para una sesión de kinetofono que resultará indudablemente interesante.

Viajeros conocidos

Regresó de su viaje a Buenos Aires el Sr. José E. Mendiseco, acreditado proveedor de ganados de la Fábrica Liebig's. Del mismo punto llegó el hacendado don Guillermo Morgan.

—Por vía de Paysandú partió anoche para la estación de don Guillermo Lowlor, sito en el Queguay, la Sra. Zelmira Baras de Ortiz.

—De paso para Mercedes estuvieron entre nosotros los Sres Carlos y María Albin.

Teléfono en la Bahía

Dentro de breves días se va a establecer un servicio telefónico que pondrá en comunicación los buques de la escuadrilla nacional con el Ministerio de la Guerra y con la Comandancia de Marina directamente—y en general con todas las estaciones telefónicas.

Se colocará un cable submarino que irá a terminar en la boya de cada una pieza y un aljibe en el Cementerio Público de esta Villa.

Recomendamos a los constructores la lectura del aviso que publicamos hoy en la sección respectiva.

Convence a todos

La lectura del aviso que en otro lugar publicamos referente al Baratillo de José Nizerala.

Folleto

Hemos recibido un folleto conteniendo el informe escolar de este departamento correspondiente al año ppdo y los cuadros estadísticos sobre el estado de la enseñanza.

Agradecemos el envío.

ÚLTIMA HORA

Montevideo, Nbre. 15 de 1895

A El Comercio—Fray Bentos

Los trigos hallanse en suba a causa de la escasez de lluvia. Para el consumo local véndese a tres pesos con diez centésimos y tres pesos con quince centésimos, de clase superior, sin bolsa.

Falleció el Jefe Nacionalista Don Pedro Barrera.

Fueron suspendidos los Escribanos Públicos de esta Capital Don José Lizarsa y Don Manuel Caucero. Créese que el primero intervino en la legalización del contrato de Buhigas y López Calve.

—Confirmase la noticia de la desaparición del Comisario Germán da Costa, dejándose un desfale de cinco mil pesos en su Comisaría.

—Anoche pelearon por cuestiones de juego los oficiales Alberto Guerra y Florantino Razquin del batallón 4° de Cazadores. Ambos resultaron con heridas leves.

—En Río Janeiro adoptábase medidas extraordinarias para impedir que se realice la revolución que se prepara.

—Julio Herrera y Obes está preparando un proyecto de ley de imprenta, que presentará al Senado.

—Nada nuevo sobre los duelos.
—Banco Hipotecario 9.30
—Certificados por Julio 98
—Id Octubre 94.10
—Consolidada 48
—Deuda en Londres 47.75
—Oro en Buenos Aires 334.50

El Corresponsal.

Sección Oficial

JUNTA E. ADMINISTRATIVA LICITACIÓN

Lámase a licitación para la construcción de una pieza y aljibe en el Cementerio Público de esta Villa, con arreglo al pliego de condiciones que se insertaron en el número 29 de este periódico, todos los días hábiles las horas de servicio.

Las propuestas deberán presentarse en el referido correo público, perfectamente cerradas y selladas, y serán admitidas al día sábado 20 de corriente a las 3 de la tarde, en presencia de los interesados que concurrirán.

Independencia Noviembre 15 de 1895

P. A.—El Secretario.

Junta Electoral

De conformidad con lo que establece el art. 42 de la Ley de Elecciones, se convoca a los ciudadanos para que concurran a esta Junta, el domingo 16 de corriente a las 4 de la tarde a efecto de presenciar el sorteo de los ciudadanos que deben integrar la Junta electoral de votos para la elección de Juez de Paz de la 10.ª Sección de este Departamento, cuyo acto se verificará el domingo 16 de corriente próximo.

Independencia Noviembre 11 de 1895

El Secretario

Junta Electoral

De conformidad con lo que establece el art. 42 de la Ley de Elecciones, se convoca a los ciudadanos para que concurran a esta Junta, el domingo 16 de corriente a las 4 de la tarde a efecto de presenciar el sorteo de los ciudadanos que deben integrar la Junta electoral de votos para la elección de Juez de Paz de la 10.ª Sección de este Departamento, cuyo acto se verificará el domingo 16 de corriente próximo.

Independencia Noviembre 11 de 1895

El Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha el señor médico de Policía Dr. D. Elías Warren efectuará en el local de esta Junta de una a dos de la tarde los días lunes de cada semana, la vacunación gratuita a toda persona que lo solicite.

Independencia, Octubre 21 de 1895.

P. A.—El Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

A VISO

Se hace saber al público que desde el 5 del actual las horas de esta oficina serán—
De mañana de 8 a 11
a tarde 3 a 5

Independencia, 4 de Noviembre de 1895.

El Secretario.

AVISO

La Junta E. Administrativa del Departamento en sesión de fecha 21 del corriente resolvió fijar el plazo de noventa días para la exhumación de los restos que se encuentran inhumados en tierra en el Cementerio Público de la localidad y que se hallen en condiciones de serlo de acuerdo con las disposiciones respectivas, es decir, de 10 años para los fallecidos de enfermedad infecciosa y 5 años para los que no se encuentran en esta denominación, previniéndose que vencido

este término la Junta practicará por su cuenta dicha exhumación.

Independencia, Agosto 31 de 1895.

P. A.—El Secretario.

Sección Judicial

ADMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que el 25 del corriente de 3 a 5 de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el Aguacil del mismo distrito del actuario a la venta en almoneda de una fracción de campo compuesta de setenta y tres hectáreas, setenta y ocho decáreas y ochenta y una centáreas, sito en la decima sección Judicial de este Departamento, lindando con la costa del Arroyo Botón, con Don José Izquierdo y con campo ocupado por Don Andrés Saldaña cuya fracción es parte de la de mayor area ocupada actualmente por la sucesión de Don Víctor Guani por media de 1 on José Costa.—La fracción que se vendiera en almoneda ha sido vendida en la ciudad de DOSCIENOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CATORCE CENTESIMOS, previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue a las dos tercias partes de la misma.—Se manda vender los autos siguientes: por Don Guillermo Panquiza contra Don Felisiano J. Martí s por ceder de los autos, delictado el mejor postor oñar el 10 de su oferta en el acto de su aceptación y a los efectos del art. 919 del Código de Civil.

Independencia, Noviembre 9 de 1895.

José Duranona y Vidal.

N. 11—N. 25

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de DON JUAN JOSÉ VICENTE NATIVIDAD BISSO y LIRRETI y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Octubre 18 de 1895.

José Duranona y Vidal.

N. 11—N. 25

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de DON JUAN JOSÉ VICENTE NATIVIDAD BISSO y LIRRETI y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Octubre 31 de 1895.

José Duranona y Vidal.

N. 11—N. 25

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de DON JUAN JOSÉ VICENTE NATIVIDAD BISSO y LIRRETI y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Octubre 31 de 1895.

José Duranona y Vidal.

N. 11—N. 25

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de DON JUAN JOSÉ VICENTE NATIVIDAD BISSO y LIRRETI y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Octubre 31 de 1895.

José Duranona y Vidal.

N. 11—N. 25

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de DON JUAN JOSÉ VICENTE NATIVIDAD BISSO y LIRRETI y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Octubre 31 de 1895.

José Duranona y Vidal.

N. 11—N. 25

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de DON JUAN JOSÉ VICENTE NATIVIDAD BISSO y LIRRETI y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Octubre 31 de 1895.

José Duranona y Vidal.

N. 11—N. 25

Escribano Público.

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de DON JUAN JOSÉ VICENTE NATIVIDAD BISSO y LIRRETI y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

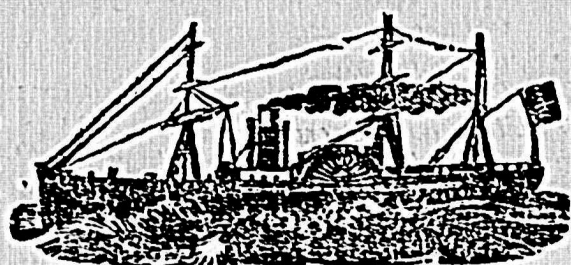
Independencia, Octubre 31 de 1895.

José Duranona y Vidal.

Mensagerías Fluviales del Plata

COMPANIA URUGUAYA DE NAVEGACION A VAPOR
EN LOS RIOS PLATA Y URUGUAY

Servicio fijo y rápido con los vapores Nacionales Triton, Helios, Montevideo y Labrador.



Rivera to para Fray Bentos, vigente desde Octubre 1º de 1895.

Días de la Semana	SUBIDA	BAJADA
El Martes	Vapor MONTEVIDEO	Vapor HELIOS
Miércoles	idem LABRADOR	Vapor MONTEVIDEO
Jueves	idem TRITON	idem LABRADOR
Viernes		Vapor MONTEVIDEO
Sábado		idem LABRADOR
Domingo	Vapor HELIOS	idem TRITON

NOTA 1ª. El "Helios" y "Triton" hacen escala en Doctores.
NOTA 2ª. El "Labrador" hace escala en Colonia, Berlin, Villa y Pacheco.
NOTA 3ª. Todos ellos tocan en Montevideo, Buenos Aires, Palmira, Fray-Bentos, Uruguay, Paysandú, Cien, Guayubán, Concordia y Salto.
NOTA 3ª. El servicio a Gualeguaychú lo hace el trasbordo argentino AGUILA todos los días de la semana, menos los Lunes y Sábados.

AGENCIA DE LA EMPRESA—Calle 25 de Mayo 7 y 9, Teléfono núm. 20.

Escritorio de Negocios en General de NICOLAS CANEPA.

Pildoras y Jarabe BLANCARD

Con Ioduro de Hierro Inalterable.

ANEMIA
COLORES PALIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exijase la Firma y el Sello de Garantía. — Vase al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte.

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUECAS, COLEA, REUMATISMOS
DOLOR DE DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, tanto al Tónico como al energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS FORTALES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Aneurismo, en las Cataratas y Congestiónes, contra las Erisipelas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar la digestión, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, nutrir el organismo y prevenir la Anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de AROUD.

Por Mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacien, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

EXIJASE el Sello de AROUD

LA SARNA EN LAS OVEJAS

Se cura con el remedio INFALIBLE

Polvo de Tabaco de "LAIDLAW"

Empleado y recomendado por machisimos huendados de la República Oriental—Léase el siguiente TESTIMONIO:

Estación «Santa Rita»—Guayubán, Setiembre 30 de 1895.

Señores Hufnagel, Plottier y C. — Paysandú.

Muy señores nuestros: Teremos el gusto de manifestarles que habiendo usado nuestras ovejas y los del establecimiento «Las Delicias» por dos años con los POLVOS DE TABACO LAIDLAW, lo podemos recomendar como uno de los más baratos y mejores específicos contra la sarna que hemos usado.

Saludan a Uds. sus altos y S. S. S.

Firmados:—CAMPBELL y Cía.

Agente en Fray Bentos
Idem en Salto
Idem en Montevideo

NICOLAS BOLLO
Jorge C. Dickinson y C.
Tomás Botini y C.

ÚNICOS AGENTES PARA TODA LA REPÚBLICA

HUFNAGEL, PLOTTIER Y C^{ia}

Barraca Americana—Paysandú

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 42.

NUEVOS ALAMBQUES
APARATOS DE DESTILACION, RECTIFICACION

MATERIALES DE LABORATORIOS

DEROY FILS AINE
CONSTRUCTORES, 15, rue de Valenciennes, PARIS

GUÍA PRÁCTICA del Destilador de Coñac, Ron, Aguardientes diversos, Esencias, etc., y Calorero destilado se envían franco.

Liquidación

Se avisa al público que la casa de Comercio de Pedro Borequis y Cia, sita frente al Telégrafo, ha puesto en liquidación los artículos de tienda y roparía que en ella existen los que vende á precios sin competencia.

Aprovechar á comprar barato!

POBREZA DE SANGRE
VINO DE BELLINI

Este vino fortificante, sobriamente antineurótico, cura las Afecciones escrófulas, Fiebres Nervosas, Palidez y regulariza la circulación de la Sangre; constituye el remedio más eficaz para las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adm. DETHAN, Farmacien en PARIS

AGENCIA

DE NEGOCIOS EN GENERAL

NICOLAS CANEPA

Calle 25 de Mayo Nos 7 y 9

Agencia Financiera y de negocios civiles y comerciales
Id de las Mensagerías Fluviales del Plata
Id de la «Navigazione Generale Italia»
Id de compra y ventas de tierras y ganados
Id cambios, descuentos y cuentas corrientes.
Id de tierras urbanas y rurales.
Id de Asuntos judiciales testamentarios y sucesiones.
Cobranzas - remates - inscripciones cambiarias de Monedas con pape de bonos de prebando de Aduanas y comisiones en general.

Abogados doctores J. Silvan Fernan y Miguel Peres.

Las Pildoras que curan la

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubéis en probarlas, cuando lo necesitéis. No teméis el uso de el medicamento, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el medicamento que la purga ocasiona, es completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA IMPARCIAL

Herrería y Carpintería

DE Tenzi y Tasso

Calle Florida, entre 25 de Mayo y Guayaquino

Ofrecemos al público un taller perfeccionado y con todo esmero en el cual nos comprometemos á hacer toda clase de trabajos que conciernan á los fames

de herrería y carpintería, como ser: carruajes, carros, herramientas de agricultura, máquinas de molar hormigas, coquinas económicas, vestidos, calzar, rejas de mado, norias, baldes económicos para estancias y quintas, camas, colchones elásticos de hierro sobre medida para camas de madera ó de hierro; se arregan armas y máquinas de todas clases. En la misma herrería se hacen callos por los m. y modernos sistemas con la mayor prontitud y esmero. Garantizamos á cuantos nos favorezcan que qué la han en sumo complacidos con las composuras ó construcciones que nos confían.

Tenzi y Tasso.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

Pepsina Boudault

PREPARADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL CONGRESO GASTROENTEROLOGICO, EN 1889

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS — LYON — VIENNA — PHILADELPHIA — PARIS 1875 1878 1883 1889 1895

Es el mejor de los medicamentos para las DISPEPSIAS GASTRITIS — GASTRALGIAS DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS FALTA DE APETITO y otros trastornos de la estomago

ES LA FORMA DE ELIXIR... de Pepsina BOUDAULT VINO... de Pepsina BOUDAULT POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue de la Harpe, y en las principales farmacias

LIGA P. DE ENSEÑANZA

Instituto Lavalleya

Director JORGE DE MANCEY

Enseñanza elemental, superior, comercial y universitaria

Honorarios

1º y 2º grupo elemental \$ 1.000
Id id 1.50 4º id id 2.00 1º y 2º superior 2.50 — 2º id 3.00 1º y 2º grupo id \$ 3.00 1º año universitario 5.00 — 2º id id 6.00 3º id id 7.00 — 4º id id 8.00 5º id id 9.00

El estudio del francés es facultativo, no se pagará por ello gratificación especial. La instrucción y la gimnasia forman parte del plan de estudios de cada grupo y enseñanza es gratuita. Lecciones de inglés á precios convencionales.

NOTA. Los socios, hijos ó hermanas de socios no pagan las 3/4 partes de la cuota respectiva.

Cursos especiales nocturnos para adultos, superiores, comerciales, universitarios y de idiomas.

Para informes, programas, plan de estudios y reglamento dirigirse al local de las instalaciones ó al domicilio del Director, Florida 112.

ALMACEN

DE LAS TRES ESQUINAS

Se participa al público que se han abierto esta casa de comercio en la calle Treinta y tres, en la casa que ocupaba occaro.

Luis Bolognino

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra la inflamación de la boca, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la laringe, Efectos perniciosos del Cateu, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente la SÍFILIS, FRIEDRICHS, AGRODADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir el Sello de la Armá

Adm. DETHAN, Farmacien en PARIS

LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Se encarga de repartir en CAMPAÑA carteles comerciales y circulares GRATUITAMENTE, siempre que sean impresos en esta imprenta